

ACTA A.G.O. Nº 2/19

DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA EL 2020

En Madrid, 18 de diciembre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos para el ejercicio 2020** . Los asuntos del Orden del Día, resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**
- 2.- Presentación por parte de la Sra. tesorera, Dña. Olga Cures Rivas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2020.**
- 3.- Sociedades Profesionales. Cuota de mantenimiento.**
- 3.- Sorteo público de 6 becas de formación.**
- 4.- Ruegos y Preguntas.**

Se declara abierta la sesión por la secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García, a las 21:00 horas, en única convocatoria.

Sin más preámbulos comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido.

La secretaria general, establece la lista de colegiados asistentes que resulta ser la siguiente:

La Sra. secretaria general pidió permiso a los asistentes para poder emitir en directo la sesión y grabarla para nuestros canales Facebook / Twitter y Youtube, lo cual fue aprobado por asentimiento.

Del mismo modo, pasa a presentar a los asistentes, a los invitados a la sesión de hoy, con voz pero sin voto, y pide a los mismos el consentimiento para su presencia durante la reunión para aclarar las dudas de tipo administrativo y técnico que pudieran surgir en el transcurso de la reunión y como apoyo para la celebración de la misma, lo cual es aprobado por asentimiento. Los invitados son:

- Dña. P.B., Asesora Contable del Colegio.
- D. B.F., Asesor jurídico del Colegio.
- Personal administrativo de la Institución.

- 1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de los Estatutos colegiales, la Sra. secretaria general solicita la presentación voluntaria de dos colegiados para que actúen como interventores a lo largo de la reunión. Siendo dichos voluntarios los colegiados:

- Dña. M.C.R.P.*
- Dña. L.B.M.A.*

Tras la presentación de los dos interventores para la sesión, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2.- Presentación por parte de la Sra. tesorera, Dña. Olga Cures Rivas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2020.

Toma la palabra la tesorera, Dña. Olga Cures, para presentar la memoria de los Presupuestos del ejercicio 2020.

Tras la intervención de tesorería, comienza un turno de intervenciones por parte de los colegiados asistentes.

Toma la palabra la colegiada Dña. C.R., para preguntar por la partida reservada a la creación de la web institucional, comentando que le parece excesivo el presupuesto.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar que la web actual es del año 2009, escrita en código, sin gestor de contenidos, con varias webs satélites que dificultan la migración de contenidos a una nueva, y que, teniendo esto en cuenta, se ha realizado un estudio preliminar sobre lo que podría costar, ajustando al alza el presupuesto reflejado en la exposición de la tesorera. Lo caro, apunta el vicesecretario, no es la creación de una web sino migrar el máximo contenido a una nueva.

Toma la palabra la colegiada Dña. D.R., para preguntar por la póliza del seguro de responsabilidad civil, añadiendo que la información publicada en el Portal de Transparencia, así como la que los colegiados han recibido por mail sobre los presupuestos, no se ajusta a lo expuesto por la tesorera. Toma la palabra la secretaria general para informar que el Colegio fue informado, por HOWDEN, correría con la que el Colegio lleva trabajando 10 años, de que ZURICH, aseguradora hasta este año, no tenía intención de renovar en los mismos términos, aumentando la cuota por colegiado de menos de 5€ a unos 7€, por lo que la correría se puso a buscar otras opciones. Opciones que llegaron de la mano de AXA y de HISCOX. Esta última nos mantiene las coberturas que se tenía con ZURICH, incluso las aumenta, quedándose la cuota por colegiado en 5,31€. Dña. D. contesta que, aun así, no le salen las cuentas, a lo que la tesorera le responde que cuando se elaboraron los presupuestos, todavía se estaba negociando con las aseguradoras y se hizo una estimación al alza, de ahí que no coincidan las cuentas.

Por otro lado, Dña. D. pregunta por la cuenta de pérdidas de créditos comerciales que el año pasado se reflejó en los presupuestos y este año la echa en falta. Toma la palabra la asesora de contabilidad, Dña. P.B., para informar como apuntó en la Asamblea de abril en el cierre de 2018, se destinó una partida bastante grande a ese concepto y, en teoría, ahora estaríamos al día, por lo que dotarle de presupuesto no es muy relevante concluye la asesora.

Toma la palabra la colegiada Dña. A.M., para preguntar por el número de neumotórax en el último año, ya que cuando ella acabó la carrera no se oía hablar de punción seca; toma la palabra el asesor jurídico para indicar que el dato no lo tiene pero que la siniestralidad de la punción seca está haciendo estragos, la colegiada comenta que la pregunta era para corroborar que lo que, actualmente cubren las aseguradoras, no tiene nada que ver con lo que se cubría hace años.

Toma la palabra el colegiado D. J.A.M., para preguntar por la partida de reparaciones y mantenimiento ya que la considera excesiva. Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que en esa partida estaría incluida la reparación y mantenimiento de la nueva web institucional.

Toma la palabra el colegiado D. J.S., para preguntar por las asignaciones fijas de los miembros de la Junta de Gobierno y si se han reducido con respecto a la anterior, apuntando que de haberlo hecho, se habría hecho mal. Toma la palabra la secretaria general para comentar que se recortó en un 30% la suma de las asignaciones de la decana, secretaria general y tesorera el año pasado y que hace unos meses la Junta de Gobierno aprobó que el vicedecano y vicesecretario tuvieran una pequeña asignación. La Sra. tesorera apunta el dato de 890€ brutos mensuales para el vicedecano y vicesecretario indicando que se ha agrupado el dinero que percibían por reunión y por representación. D. J. pregunta por el dato concreto, dato que la secretaria general busca.

Toma la palabra la colegiada Dña. D.R., al hilo de lo comentado para preguntar si las personas de la Junta de Gobierno que cobran asignación fija cobran también por reunión, la tesorera contesta que no, salvo las reuniones con el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

Toma la palabra la colegiada Dña. L.G., para preguntar por la Comisión de Empleo ya que no se ha presupuestado nada para el año que viene y desde “Marca Fisioterapia” se quería trabajar especialmente. Apunta la colegiada que el presidente no ha hecho nada en todo el año. El vicedecano responde que el presidente está esperando a que alguien se le sume para trabajar, a lo que la colegiada le insiste que, igual que está encantada en la Comisión de Ergonomía donde se estaría trabajando muy bien, en la de Empleo no se estaría haciendo nada, siendo algo tan importante. Toma la palabra la Sra. decana para informar que el presidente de la Comisión estaría estudiando la creación de unos nuevos criterios para la bolsa de trabajo que eviten las ofertas de falsos autónomo, algo que se intensificará con la nueva web.

Toma la palabra la secretaria general para informar de las cantidades exactas a cobrar por parte de la decana 24167,88€, secretaria general 33230,77€ y tesorera 16596€ a lo que le habría que subir el IPC para el 2020.

Toma la palabra la colegiada Dña. V.Z., miembro de la Comisión de Empleo para sumarse a lo comentado por la colegiada anterior de que no se estaría trabajando desde esa Comisión, aportando que no se han puesto cara aún los miembros de la Comisión, que en todo el año se han mandado dos únicos mails a la Comisión y que está muy desilusionada con esta Comisión y más viendo el panorama laboral actualmente, como opinión personal. Concluye diciendo que el presidente de la Comisión deja mucho que desear. Toma la palabra la tesorera para agradecer la opinión y para decir que se toma nota.

Toma la palabra el colegiado D. O.S., agradeciendo la síntesis de la presentación pero aportando que no estaría de más reflejar una comparativa con los presupuestos del año pasado, a la vez que arroja dos preguntas: si desde el Colegio a la hora de hablar de publicidad se miden los impactos y si, desde el Colegio, se va a implementar medidas específicas para disminuir el número de neumotórax por la práctica de fisioterapia invasiva.

Toma la palabra el vicesecretario para contestar sobre los impactos demandados de la publicidad, comentando que será en la Asamblea General Ordinaria de abril cuando esos datos se expondrán de una manera pormenorizada. No obstante, el resumen de la campaña por ejemplo #YoVoyAlFisio se saldaría, hasta ahora, con más de 300000 visualizaciones en diferentes redes y web y más de 25000000 impactos en Madrid entre taxis y autobuses. Recuerda D. Luis, que la campaña no habría acabado y que el viernes 20 de diciembre se suman las pantallas de cines con 200000 impactos contratados. Toma la palabra el colegiado 10071

matizando que sería interesante saber el impacto real que ha tenido en la población, pregunta si se van a hacer algún tipo de encuestas después de la campaña, a lo que el vicesecretario responde que sí, que el Colegio tiene previsto realizar encuestas para medir la percepción de los ciudadanos en distintos momentos, concretamente, en la campaña de escolares se va a implementar realizar encuestas para medir percepción de niños que hagan la campaña y niños que no la hagan, concluye el vicesecretario.

Toma la palabra la Sra. decana para responder al colegiado sobre las medidas para evitar los eventos adversos con la Fisioterapia Invasiva, informando que se pidió una valoración jurídica para valorar la legalidad de limitar un número de horas para realizar la técnica de punción seca concluyéndose que, al ser una competencia adquirida del fisioterapeuta, no se puede limitar a un número de horas para ejercerla, la decana prosigue comunicando que desde el Colegio se insiste, cada cierto tiempo, en la responsabilidad profesional y en el consentimiento informado.

Toma la palabra el colegiado D. O.S., para preguntar por el Grupo de Trabajo de Punción Seca que hace años tenía la Institución. La decana contesta que, actualmente, existe una Comisión de Fisioterapia Invasiva en la que estaría incluido un Grupo de Trabajo de Punción Seca.

Toma la palabra el colegiado D. J.A.M., para preguntar por la cantidad que no se va a destinar a la subscripción de la revista y por el criterio y los argumentos para dejar la subscripción. Toma la palabra la secretaria general para argumentar que somos casi 11000 colegiados y que son 28 los accesos a la revista que se han realizado este año. Por otro lado, la Sra. tesorera informa que esa cantidad se ha unificado en la partida de biblioteca y subscripciones.

Toma la palabra la colegiada Dña. M.S.P., miembro del Grupo de Trabajo de Punción Seca al igual que el colegiado , que hace años se le encomendó la realización de un documento por parte de la anterior Junta de Gobierno, para exponer que nadie se ha puesto en contacto con las 6 personas que formaban dicho grupo de trabajo para indicarles que existe esa Comisión de Fisioterapia Invasiva. La secretaria general le contesta que era un Grupo de Trabajo con la finalidad de elaborar un documento. Una vez acabada la redacción del mismo, el grupo quedaría inactivo. No obstante, la secretaria general se compromete a mandar un correo a los 6 miembros para estudiar su incorporación a la Comisión de Fisioterapia Invasiva. Por otro lado, la colegiada demanda información detallada de la nueva póliza del seguro de responsabilidad civil, algo que se informará a todos los colegiados, tanto en el boletín digital como en la revista física, concluye la secretaria general.

Toma la palabra la colegiada Dña. C.L., para demandar por esas comisiones que no han presentado en plazo el presupuesto para el año que viene. Dña. Olga comenta que se ha contemplado una partida para las comisiones que no han presentado presupuesto. Dichas comisiones podrán presentar proyectos que se estudiarán por la Junta de Gobierno aunque no lo hayan presentado.

Toma la palabra el colegiado D. M.A.A., para aportar que es una pena que se haya cancelado la subscripción de la única revista científica en español solo por el criterio de los pocos accesos. Por otro lado, comenta que cree que es poco lo destinado a la investigación y concluye sugiriendo que el Colegio se debe internacionalizar y abrir las comisiones al ámbito nacional. Toma la palabra el vicesecretario para responder que somos el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y para temas nacionales existe un Consejo General que trabaja a nivel nacional e internacional; respecto a lo destinado a la investigación, D. Luis, comenta que se ha pasado de 7500€ en premios a 35000€ y a esto habría que sumarle la plataforma del Rincón del Investigador, que facilitará la investigación en Fisioterapia.

Toma la palabra el colegiado D. M.G., para preguntar por la partida de “Promoción y Divulgación de la Profesión” y su desglose, argumentando que el 50% de los colegiados tienen ciertas preferencias terapéuticas y que, poniendo voz a ese porcentaje, demanda a la Junta de Gobierno apoyo y defensa, ya que en este año no se ha sentido respaldado. Toma la palabra la Sra. Decana para informar que el Colegio promociona y divulga Fisioterapia, no actuaciones específicas ni técnicas ya que sería un error y podría lanzar un mensaje confuso a la población y esta buscar esas técnicas, con el peligro que eso supone si se pone en manos de no fisioterapeutas. Por otro lado, prosigue la decana, el Colegio representa a todos los colegiados, ese 50% y los que no están dentro de ese 50%.

D. M. insiste que, como miembro de la Comisión de Terapia Manual, desde el Colegio se está poniendo palos sobre las ruedas. Al hilo toma la palabra Dña. C.L. para sumarse a las opiniones del colegiado, argumentando que se está bloqueando la redacción de un documento encargado por la anterior Junta de Gobierno. La Sra. decana comenta que no se está bloqueando nada. Que el documento que se tenía previsto redactar no aportaba nada nuevo, pues algo parecido se habría redactado desde el Colegio de Andalucía, sugiriéndose desde la Junta de Gobierno, una revisión de la literatura científica que hay sobre la terapia manual. Proyecto que de realizarse el Colegio difundirá como divulga todos los proyectos desarrollados desde las comisiones colegiales.

D. M. vuelve a insistir que no se le está dando respuesta al igual que pasó el año pasado, ya que no se le está indicando el desglose de promocionar y divulgar por métodos o técnicas, así como el interés que tiene la Junta de Gobierno de promocionar ciertas preferencias terapéuticas. Toma la palabra la secretaria general para indicar que se está en el punto sobre dudas sobre la exposición de los presupuestos, repitiendo que la partida de Promocionar y Divulgar es de la profesión, de la Fisioterapia en general, no de procedimientos, recordando que los colegiados votaron hace 1 año a la candidatura “Marca Fisioterapia”.

Toma la palabra, de nuevo, D. M. para informar respecto al documento en cuestión que se pretendía redactar desde la Comisión de Terapia Manual que la intención de los miembros era realizarlo gratis, por lo que no entienden que la Junta de Gobierno no permitiera su realización, aunque ya se hubiera realizado otro del estilo hace tres años. Toma la palabra la secretaria general para informar que se recibió un presupuesto desde la Comisión de 4000 € a lo que el colegiado responde que se habían presupuestado los gastos que podrían conllevar su realización, la secretaria general insiste que se trata de un presupuesto presentado de 4000 €.

Toma la palabra el colegiado D. M.A.A. para preguntar por las revistas que se han cancelado su suscripción. Toma la palabra el vicesecretario para indicar que se adjuntará al acta el listado.

Toma la palabra el colegiado D. R.F., miembro de la Comisión de Terapia Manual, para corroborar que sí se elaboró un presupuesto desde la Comisión donde los miembros de la misma querían cobrar por horas de dedicación al documento. En el mismo no se reflejaban los honorarios a percibir por las asociaciones demandadas. Por otro lado, después de un año en la Comisión, D. R. no tiene conocimiento del trabajo redactado hasta ahora, algo que no habría sido compartido en el seno de la Comisión. En cuanto a lo sugerido por la Junta de Gobierno se trataría de una revisión de la literatura científica, trabajo asumible y que él, personalmente, se ofreció a desarrollarlo. El colegiado concluye diciendo que somos un colegio de fisioterapeutas y que él no se necesita apellidos para sentirse defendido.

Después de lo expuesto por D. R., D. M.G. así como Dña. C.L., miembros ambos de la Comisión de Terapia Manual, toman la palabra para indicar que lo comentado por D. R. no es correcto, que no se mandó el trabajo a la Comisión porque la Junta de Gobierno no lo había aprobado

y que el trabajo de revisar todas las técnicas de Terapia Manual no se le había pedido a ninguna Comisión. Toma la palabra la secretaria general para decir que lo recoge en acta y que se pasa a otra cuestión.

Toma la palabra la colegiada Dña. M.T., para preguntar por el presupuesto reservado para los premios de investigación y el Rincón del Investigador. Toma la palabra D. Luis Torija para contestar que se han aumentado los premios de investigación: un premio de investigación de un grupo consolidado, un premio de investigación a un grupo novel o en vías de consolidación, apoyo a la investigación vinculado a una tesis doctoral, dos premios a los mejores Trabajos Fin de Máster, se van a duplicar los premios al Trabajo Fin de Grado y un proyecto de innovación. En cuanto al Rincón del Investigador es un proyecto que se estaría desarrollando aún, un espacio reservado tanto a grupos de investigación como a fisioterapeutas que no estén adscritos a un grupo de investigación para facilitar información y los procesos. Dña. M. concluye que le parece muy poco presupuesto dedicado a la investigación y sugiere que se aumente para el año que viene.

Toma la palabra la colegiada Dña. M.G., para demandar por el aumento de 44000€ en la partida de Promoción y Divulgación respecto al presupuesto del año pasado. Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que ese aumento se va a dedicar a dos campañas de difusión entre la ciudadanía.

Toma la palabra la colegiada Dña. L.M., para preguntar si se ha contemplado en esa partida de promoción de la profesión acercarse al colectivo médico, que, según la experiencia de la colegiada, tienen un gran desconocimiento de nuestra actividad. El vicesecretario contesta que aunque específicamente no se ha contemplado, sí que se han estudiado campañas de concienciación entre profesionales sanitarios.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación por parte de los asistentes. Con la presencia en la mesa de los dos interventores, se constata que en el salón de actos, en el momento de la votación, se cuenta con 73 colegiados. El resultado fue el siguiente:

Sí = 44 No = 21 En blanco = 8 Nulos = 0

La secretaria general informa a los presentes del resultado obtenido tras la votación, quedando aprobados por mayoría los Presupuestos para el 2020 del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

3.- Sociedades Profesionales. Cuota de mantenimiento.

La secretaria general pone en antecedentes a los presentes sobre el registro de Sociedades Profesionales. Actualmente estas Sociedades Profesionales a la hora de inscribirse abonarían una cuota de 210 € y como mantenimiento 46,92 € trimestral.

La Junta de Gobierno aprobó en la pasada reunión del día 11 de diciembre traer a la Asamblea la propuesta de mantener la cuota de inscripción y rebajar a una única cuota de 46,92 anual, abonándose en el primer trimestre del año, argumentando que los socios de las mismas ya estarían colegiados y no tendrían otros servicios colegiales extras por el registro de la sociedad, por lo que estarían abonando doblemente una cuota por los mismos servicios.

Toma la palabra el colegiado D. O.S., para preguntar por el número de sociedades profesionales, la secretaria general contesta que unas 40 sociedades serían las registradas actualmente.

La Asamblea vota a mano alzada con un resultado de 12 abstenciones y 61 votos a favor de la nueva propuesta de mantener la cuota de inscripción y de mantenimiento una única cuota de 46,92€ anual, aprobándose la propuesta por mayoría.

4.- Sorteo público de 6 becas de formación.

Siguiendo con el Orden del Día establecido, la secretaria general comenta que se pasa a celebrar el sorteo entre los asistentes de las 6 becas de formación dotadas con 300 euros cada una, siendo los requisitos:

1. Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

2. Estar presente en el momento del sorteo el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.

3. La beca podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la Institución colegial como por otras entidades, pero solo para temas en relación a la profesión.

4. Será efectiva dentro del ejercicio económico 2020 y para su abono deberá presentarse en contabilidad la factura del abono realizado de la formación inscrita durante el 2020 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.

5. La Beca es personal y no transferible a otro colegiado.

6. En el supuesto que se justifique que la Beca no pueda ser usada para una actividad formativa durante para el 2020, el becado podrá presentar comunicación para su valoración por parte de la Junta de Gobierno para que apruebe, si procede, que pueda ser permutado para la compra de libros que tengan que ver con la materia de la Fisioterapia y afines por el valor de la beca concedida.

La secretaria general, al respecto de este último requisito, comenta que se ha acordado en Junta de Gobierno que para la próxima Asamblea de abril, la Beca de 300 euros se otorgará indistintamente, bien para formación, bien para la adquisición de libros relacionados con la profesión.

Se procede al sorteo entre los asistentes siendo informada la concurrencia de la exclusión de los miembros de la Junta de Gobierno en la participación del mismo.

Los agraciados fueron los siguientes colegiados:

4.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra la colegiada Dña. C.L., para insistir si se le ha encargado a alguna Comisión una revisión de la literatura científica como se le ha encargado a la Comisión de Terapia Manual. Toma la palabra la Sra. decana para aportar que cada Comisión desarrolla un tipo de actividad. A la insistencia de la colegiada la secretaria general matiza que no es un encargo de esta Junta de Gobierno sino de la anterior Junta de Gobierno, sugiriéndose desde la nueva Junta de Gobierno, un cambio en la línea del documento.

Toma la palabra el colegiado D. I.E.A., secretario de la Comisión de I+D+i, para explicar a la colegiada de las distintas actividades que se desarrollan desde dicha Comisión.

Dña. C. pide perdón si se ha percibido que cuestionaba el trabajo de las otras comisiones, solo quiere dejar constancia que desde la Comisión de Terapia Manual no se ha entendido la nueva sugerencia de la Junta de Gobierno. Al respecto, toma la palabra D. M.G. para insistir que del primer encargo de un documento marco se pasó a la sugerencia de una revisión de la literatura científica sin aportar los requisitos para su realización.

Toma la palabra el colegiado D. O.S., para sugerir que el baremo de números de accesos para cancelar la suscripción a una revista que da valor a la fisioterapia española por publicarse en español, no cree que sea lo más correcto, rogando se utilice en futuras decisiones otro baremo para cancelar suscripciones. Toma la palabra el vicesecretario para informar que se han tenido en cuenta varios conceptos a parte de los accesos; actualmente se abonarían unos 15000€ por la suscripción a 10 revistas de Elsevier, mientras que, por una única revista se estaban abonando 65000€. No obstante, se toma nota, concluye D. Luis, ya que cada año se renuevan los contratos con las revistas.

Toma la palabra el colegiado D. D.R.P., para preguntar por qué se ha contado tan poco con la figura del referente en Atención Primaria. Toma la palabra la Sra. decana para informar que se reunió hace meses, tanto con los referentes de Primaria como con los supervisores de los hospitales. Por otro lado, informa que en la pasada reunión con la Comisión de Sanidad Pública se acordó elaborar un documento conjunto para presentar. D. D. sugiere que, en un futuro, se cuente más con la figura del referente. La decana concluye diciendo que la línea en este momento es la de aportar todos.

No habiendo más dudas y sugerencias, la Sra. decana agradece a los presentes su asistencia y felicita las Navidades, tanto a los presentes como a los que han seguido la Asamblea por streaming.

CIERRRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Día, la secretaria general, levanta la misma a las 23 horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación del Sra. Decana, y los Sres. Interventores, de todo lo cual yo, Secretaria General, certifico.

ANEXO I

**ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRESUPUESTOS DE INGRESOS
2020**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020
INGRESOS ORDINARIOS	2.011.459,84 €
Cuotas de Incorporación	160.000,00 €
Cuotas ordinarias	1.775.677,20 €
Precolegiados	627,00 €
Cuotas Ordinarias Nuevas	48.093,00 €
Cuotas Ordinarias Nuevas Parte Proporcional	18.400,80 €
Cuotas Bonificadas	210,00 €
Cuotas Sociedades Profesionales	420,00 €
Cuotas Trimestrales S. Profesionales	7.131,84 €
Recuperación Cuotas Ejercicios Anteriores	900,00 €
OTROS INGRESOS	41.273,30 €
Publicidad	33.492,07 €
Suscripciones "30 Días de Fisioterapia"	480,00 €
Alquiler Dependencias	7.301,23 €
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	200,00 €
TOTAL INGRESOS	2.052.933,14 €

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESUPUESTOS DE GASTOS

2020

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020
GASTOS PERSONAL	
Sueldos y Salarios	-231.652,79 €
Salarios Actividad Económica	-6.816,00 €
Seguridad Social	-75.286,80 €
Seguridad Social Actividad Económica	-2.045,00 €
Otros Gastos Sociales	-7.178,00 €
REPARACIONES/MATENIMIENTO	-180.298,79 €
RENTING DE LA IMPRESORA	-600,00 €
SERVICIOS PROFESIONALES	-106.290,80 €
SEGUROS	
S. Responsabilidad Civil Colegiados	-72.540,00 €
S. Multirriesgo Colegio	-1.805,00 €
S. Accidentes Voluntarios/Alumnos	-875,00 €
S. Accidentes Junta de Gobierno	-2.962,71 €
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-14.436,25 €
PUBLICIDAD	-217.427,52 €
SUMINISTROS	
Electricidad	-6.105,00 €
Comunicaciones	-10.545,58 €
Suministro de Agua	-330,00 €
OTROS SERVICIOS	
Correo	-18.538,00 €
Premios/becas/Colaboraciones	-20.500,00 €
Biblioteca/suscripciones	-67.239,50 €
Suscripción revistas digitales	-27.151,25 €
Desplazamientos	-700,00 €
Gastos Cursos	-65.250,00 €
Gastos Comunidad	-5.446,58 €
Otros Gastos	-16.632,00 €
Material de Oficina	-6.000,00 €
SERVICIO DE MENSAJERÍA	-3.217,90 €
GASTOS ESPECÍFICOS	
Promoción y Divulgación de la Profesión	-153.413,00 €
Gastos Corporativos	-165.977,65 €
Beneficios Sociales a colegiados	-19.000,00 €
Revista colegial	-186.012,29 €
Contenidos digitales + comunicación externa	-116.307,20 €
Impuestos	-20.298,00 €
Aportaciones obligatorias a otras entidades	-118.020,00 €
Colaboración con ONG	-14.370,53 €
Amortizaciones de inmovilizado	-65.832,00 €
Gastos excepcionales	-25.832,00 €
TOTAL GASTOS	-2.052.933,14 €

ANEXO II

ISSN	Título
0894-1130	Journal of Hand Therapy *
0161-4754	Journal of Manipulative and Physiological Therapeutics (2012 -)
1440-2440	Journal of Science and Medicine in Sport
1356-689X	Manual Therapy (2012 – 2016 ambos incluidos)
1466-853X	Physical Therapy in Sport
0031-9406	Physiotherapy
0949-328X	Sports Orthopaedics and Traumatology Sport-Orthopädie – Sport-Traumatologie
2468-8630	Musculoskeletal Science and Practice (2017 -)
1050-6411	Journal of Electromyography and Kinesiology *
0303-8467	Clinical Neurology and Neurosurgery

*Valorándose sustituir en 2020 atendiendo al número reducido de accesos que han tenido en 2019.